

**NUEVAS APORTACIONES AL
CONOCIMIENTO DE LA ERUPCIÓN DE
TIMANFAYA (LANZAROTE)**

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico de Número por

D. Agustín Pallarés Padilla

el día 27 de junio de 2007

NUEVAS APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DE LA ERUPCIÓN DE TIMANFAYA (LANZAROTE)

Depósito Legal: M-30105-2007

Imprime:
Gráficas Loureiro, S.L.

NUEVAS APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DE LA ERUPCIÓN DE TIMANFAYA (LANZAROTE)

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico de Número por
D. Agustín Pallarés Padilla
el día 27 de junio de 2007

Arrecife (Lanzarote), Hotel Lancelot

OBJETIVO DE ESTE TRABAJO

Con este trabajo pretendo aportar, tal como lo expresa el enunciado del título, nuevas interpretaciones o conocimientos extraídos de la información contenida en las obras escritas hasta hoy y otros documentos que tratan del tema, complementando estos conocimientos con observaciones personales de campo que, como se verá tras su lectura, introducen en algunos casos una nueva visión en la explicación de los fenómenos eruptivos que se dieron en aquellos años, en la localización e identificación de algunos de los volcanes que entonces se formaron, así como en aspectos de índole histórica.

LA MAYOR ERUPCIÓN DE CANARIAS

La erupción volcánica que tuvo lugar en Lanzarote en la primera mitad de la década de los 30 del siglo XVIII, mal llamada de Timanfaya por historiadores y geólogos, ha sido con gran diferencia la mayor en todos los aspectos de cuantas han tenido lugar en el archipiélago canario en tiempos históricos, es decir, tanto en duración como en volumen de materiales eyectados y número de bocas de emisión abiertas durante el tiempo de actividad del fenómeno eruptivo en general.

Como pruebas elocuentes de la magnitud alcanzada por esta enorme conflagración volcánica están la larga duración de cinco años que alcanzó, la gran extensión de terreno de más de 200 km² que cubrió con las lavas y piroclastos arrojados por las bocas de emisión que se abrieron y el número de conos o elevaciones montañosas que se formaron, que fue de una treintena holgada sólo contando los principales o autónomos, pues de incluir los secundarios o bocas adventicias el número se duplicaría o triplicaría.

Esta erupción se produjo a lo largo de una gran fractura tectónica más o menos rectilínea que rasgó el subsuelo de la isla bajo la incontenible presión del magma ascendente siguiendo un arrumbamiento ENE-OSO, siendo sus volcanes extremos los de El Quemado por el lado de poniente, situado a 1 km al NE del pequeño caserío costero de El Golfo, y el de Montaña Colorada por el de nacimiento, que se localiza a un par de kilómetros al NO del pueblo de Masdache. Esto en cuanto al largo máximo en tierra firme respecta comprobable por las susodichas bocas de emisión de sus extremos, pues con toda seguridad la enorme fractura subterránea debió continuar en una y otra dirección hasta alcanzar bastante más longitud. Hacia el O existe constancia documental que confirma tal presunción. Así lo acredita, de forma prácticamente segura, el testimonio del cura de Yaiza, Andrés Lorenzo Curbelo, testigo presencial de los hechos, contenido en su conocido *Diario*, que dejó plasmado en las siguientes palabras: “*Hacia el NO de Yaiza se veía salir del mar mucho humo y llamas con tremendas detonaciones, y por todo el mar de Rubicón, es decir, por la costa O, se observaba lo mismo*”, palabras éstas que parece evidente que deben hacer referencia a la acción de volcanes submarinos. Y en cuanto respecta al extremo oriental habría que estudiar un llamativo volcancillo llamado Caldereta Quemada, de aspecto muy reciente en términos geológicos, que se halla al final de la prolongación del alineamiento general de estos volcanes, cerca de la costa al E de Guatiza, por si perteneciera a esta erupción, lo que de resultar positivo alargaría la fractura nada menos que unos 24 km más haciéndola cruzar la isla de parte a parte siguiendo el arrumbamiento indicado.

TOPONIMIA EMPLEADA

Para el correcto empleo en lo concerniente a los nombres de los diferentes lugares que en este trabajo se mencionan remito al lector al mapa del Parque Nacional de Timanfaya y zona de preparque con la toponimia actualizada por mí de acuerdo al uso popular vigente, mapa que ha sido publicado recientemente por el Centro Nacional de Información Geográfica, organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, pues la que figura en el Mapa Militar en su última edición, la de 1986, está plagada de errores toponímicos, tanto en el aspecto gráfico como en el de ubicación, si bien algunos de los errores que figuraban en la edición precedente, la de los años cincuenta, han sido corregidos en esta última por indicación mía.

De todas formas, para agilizar la comprensión del escrito en este sentido, doy a continuación, siguiendo una secuencia que vaya de poniente a naciente, una relación de los nombres de los volcanes, tanto de los surgidos durante la erupción en estudio como los antiguos a ellos próximos, según figuran en el referido mapa del Parque Nacional de Timanfaya corregido por mí, correcciones que como he dicho con anterioridad están basadas en el uso popular de los nombres que he recogido directamente de informantes que seleccioné por su edad avanzada y residencia prolongada en los lugares en que tales topónimos se hallan, salvo algunas pocas excepciones que por razones diversas he justificado en mis estudios toponímicos. Dichos nombres, cuando tienen equivalentes en el mapa militar –pues también se da el caso de hallarse innominados– van seguidos entre paréntesis por los correspondientes errados que en él figuran. De más está decir que, como no podía ser de otro modo, esa toponimia cartográfica, pese a sus numerosos errores y defectos, es la que han venido utilizando hasta ahora en sus respectivas obras los geógrafos, geólogos, historiadores y autores en general.

He aquí la lista de topónimos anunciados:

El Quemado (sin nombre en el mapa militar)

Las Calderas Quemadas (sin nombre en el mapa militar)

La Montaña de Juan Bello (ídem)

La Montaña del Valle de la Tranquilidad (sin nombre en el mapa militar)

La Montaña de Timanfaya (Montañas del Fuego o de Timanfaya)

Las Montañas del Fuego (Montañas del Fuego o de Timanfaya)

Las Artesas (sin nombre en el mapa militar)

La Caldera del Corazoncillo (Caldera del Corazoncillo)

La Montaña de las Junqueras (Montaña Rodeos)

Pico Partido (ídem)

La Montaña del Señalo (Montaña del Señalo)

La Montaña de Santa Catalina (sin nombre en el mapa militar)

La Caldera de la Rilla (Caldera de la Rilla)

La Montaña del Rodeo (Montaña de la Peña de Santa Catalina)

La Montaña de las Nueces (sin nombre en el mapa militar)

Montaña Colorada (ídem)

CARENCIA DE SEÑALES SÍSMICAS PREVIAS A LA ERUPCIÓN

En cuanto al preludeo de la erupción respecta hay que hacer notar lo extraño que resulta el que apenas se mencionen por autores de la época noticias relativas a manifestaciones sísmicas o de ruidos subterráneos previos al comienzo de las erupciones, ya que son fenómenos normales en estos casos, máxime teniendo en cuenta que la del siglo siguiente, de mucho menor magnitud, estuvo sin embargo precedida por dichos efectos precursores durante un buen número de años. Solamente se conoce al respecto lo dicho por Viera y Clavijo (*Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, t. I, p. 787. Goya Ediciones. 1967) de que el primer volcán reventó “*después de un violento terremoto*” y la declaración de A. de la Hoz en su conocida obra dedicada a la isla (*Lanzarote*, p. 19-20. Madrid. 1962) en la que dice que “*Desde 1726 al 29 mucha gente del interior busca cobijo en el Puerto del Arrecife, y vive malamente, en míseras casuchas construidas sin orden ni concierto. Este éxodo del campo hacia el Puerto –continúa diciendo de la Hoz– no significa el consabido absentismo, sino la más veraz interpretación del terror insular debido a las convulsiones y rugidos del subsuelo*”. Pero como este autor no cita la fuente donde tomó la noticia, la misma queda falta del debido respaldo documental que la acredite históricamente.

IMPROPIEDAD DEL NOMBRE TIMANFAYA DADO A LA ERUPCIÓN

Esta erupción volcánica ha sido conocida en los medios científicos e historiográficos con el nombre de “la erupción de Timanfaya”, título que ya al comienzo del escrito tildé de incorrecto cuando al referirme a ella dije “mal llamada de Timanfaya”.

En efecto, Timanfaya no es otra cosa, como ya hice ver en un trabajo sobre la toponimia del Parque Nacional de Timanfaya que publiqué en las “VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura” en 1995, que una deformación del nombre Chimanfaya, que es como se llamaba la aldea próxima a la cual se abrió el primer volcán de la larga serie que entró en actividad en aquellos años. De manera que no sólo se halla deformado al habersele cambiado la inicial /ch/ por /t/ sino que ni siquiera era, que se sepa, nombre de montaña sino, como ya llevo dicho, de un poblado. Y digo “que se sepa” porque, eso sí, aunque no se tiene la menor noticia confirmatoria sobre el particular, cabe la

posibilidad de que ese primer volcán en abrirse, que en la actualidad es conocido con el nombre de La Caldera de los Cuervos, fuera llamado en un principio, al haberse formado al lado del pueblo de igual denominación, La Montaña de Chimanfaya.

Esa alteración gráfica del nombre debió nacer de algún error de copia o transcripción. Chimanfaya y no Timanfaya, repito, fue el primer poblado en desaparecer sepultado por la corriente de lava surgida del volcán que reventó el 1º de septiembre de 1730 a su vera, identificado en la actualidad, reitero, como La Caldera de los Cuervos. En todos los documentos redactados en aquellos años de actividad volcánica se escribe el nombre siempre, sin excepción, Chimanfaya.

Por lo que he podido averiguar parece que debió ser en las *Sinodales* del obispo Dávila y Cárdenas, que estuvo en Lanzarote en 1733 en visita pastoral, documento muy viciado en la grafía de los nombres de los pueblos que en él se dan, donde se perpetraría el error de transformar el nombre Chimanfaya en Timanfaya. Pero debió ser luego Viera y Clavijo, con el gran predicamento que alcanzó como historiador en las islas, el principal responsable de que se difundiera el error al ser el mismo copiado por los subsiguientes autores, que lo considerarían como un dato auténtico.

A esto hay que añadir que la aldea de Chimanfaya, o en su defecto el cono volcánico que se formó junto a ella, que según dije más atrás pudo haber llevado su nombre, se encontraba a varios kilómetros de distancia hacia el E de donde se halla la actual Montaña de Timanfaya. Mas este otro error, en este caso de translocación, debe haber sido efecto de mal interpretación en la defectuosa cartografía de aquellos siglos en que tantos errores de esta índole se cometieron.

Por otra parte, ninguno de los vecinos de las localidades circundantes, a los que he preguntado desde la década de los setenta del siglo pasado en que inicié mis prospecciones toponímicas en Lanzarote, que han sido muchos y por lo general de edad avanzada, ha sabido nunca darme razón del nombre Timanfaya aplicado a esta montaña. Sólo habían tenido conocimiento del mismo los que habían alcanzado ilustración al respecto por medios escritos, pues para la generalidad, ajena a esas fuentes documentales, el nombre de la montaña, tal como lo habían aprendido de sus mayores, había sido siempre La Montaña del Fuego, o más comúnmente, incluyendo en el topónimo los conos volcánicos más pequeños adyacentes o muy próximos a ella, Las Montañas del Fuego, en plural.

Finalmente, merece también tenerse en cuenta, con relación al nombre de

este famoso grupo de montañas, el testimonio del historiador canario Agustín Millares Torres, quien en su monumental obra *Historia general de las Islas Canarias*, en el capítulo titulado “El Volcán de Lanzarote”, declara, después de comentar sus primeras manifestaciones eruptivas, que desde su formación “*recibieron el nombre de Montañas del Fuego*”.

PRIMER VOLCÁN: LA CALDERA DE LOS CUERVOS

Se abrió el primer volcán de esta gran conflagración telúrica el 1º de septiembre de 1730. Sobre la fecha del inicio de las erupciones, comenzadas con este volcán, no existe la menor duda posible, pues son diversos los documentos originales o de primera mano, independientes entre sí, sobre cuya autenticidad no cabe oponer objeción alguna, que la dan a conocer de forma explícita. Se sabe incluso, con bastante aproximación, la hora en que el volcán reventó. Fue entre nueve y diez de la noche, más próximo por lo que parece a la última de las horas según se declara en alguno de los referidos documentos.

En cuanto al tamaño del volcán respecta es el *Diario* del cura de Yaiza el único documento en que se encuentran referencias sobre tal particular. Ahora bien, de dicho manuscrito se dispone, como es sabido, de tres versiones: una primera alemana obtenida por Leopoldo von Buch del original redactado por el cura de Yaiza Andrés Lorenzo Curbelo Perdomo, que dice haber encontrado en Tenerife, que se halla desde entonces en paradero desconocido; una segunda en francés producto de una traducción de la anterior; y la española, traducida a nuestro idioma de la francesa.

Pues bien, es el caso que en la versión española se califica a este primer cono volcánico de “enorme montaña”, lo que a todas luces se halla en clara discordancia con su tamaño real. Más acorde con sus verdaderas dimensiones es lo que dice el texto alemán, que como documento matriz de los otros dos se hace necesariamente acreedor a mayor crédito que los que de él salieron, y al que después de haberlo traducido de forma concienzuda y meticulosa me atengo en este trabajo. Pues bien, en esta versión alemana se califica a la referida montaña de “*beträchtlich*”, adjetivo equiparable a “considerable” en español, calificativo que encaja mucho mejor con su verdadero tamaño.

De tratarse de La Caldera de los Cuervos, como todos los indicios apuntan como veremos un poco más adelante, nos hallaríamos ante un cono volcánico de dimensiones más bien reducidas si tomamos como referencia comparativa el tamaño medio de los volcanes de la isla, pues no pasa de los 400

m de largo por algo más de la mitad de anchura en la base, ya que es de planta oblonga, con una altura sobre el suelo que no llega a los 50 m. Su caldera o cráter, de paredes arriscadas más o menos verticales en su tercio superior, es sin embargo proporcionalmente grande, hundándose el fondo hasta una quincena de metros más o menos por debajo del nivel del terreno exterior que circunda al volcán. El sector norte de la pared crateriana es algo más baja que el resto, presentando por dicho lado una abertura a modo de portillo por la que años atrás entraban los camiones para extraer el lapilli del fondo con que cubrir los campos de cultivo. Frente mismo a esta embocadura, a unos 150 m de distancia, anclada en el mar de lava que rodea al volcán, sobresale una mole rocosa que debió ser el trozo que la taponaba que sería arrastrado hasta allí por la presión arrolladora de la lava.

La identificación de este volcán con La Caldera de los Cuervos es mérito que corresponde a los volcanólogos Juan Carlos Carracedo y Eduardo Rodríguez (*Lanzarote. La erupción volcánica de 1730*, p. 66. Cabildo Insular de Lanzarote, 1991). Dichos autores han determinado mediante deducciones obtenidas con datos observacionales y de información extraída de viejos documentos, que dicho volcán tiene que ser el que ahora es conocido como La Caldera de los Cuervos, situado a unos 3 km al NO de Conil en pleno mar de lava moderna.

Ya el geólogo alemán Leopoldo von Buch había dejado en su obra *Physicalische Beschreibung der Canarischen Inseln*, producto de las indagaciones llevadas a cabo durante la visita que giró a Lanzarote en el año 1815, unos valiosos datos que conjugados con las complementarias observaciones de campo que realizó, resultaban de un valor orientativo muy importante en orden a determinar la ubicación geográfica del volcán en cuestión, datos que, sin embargo, habían pasado inadvertidos por historiadores y volcanólogos hasta ahora.

Dice al respecto este autor en su obra citada: “*Esta primera erupción ocurrió al E de La Montaña del Fuego, a medio camino aproximadamente entre esta montaña y la del Sobaco*” –ahora llamada de Juan Bello–, añadiendo más adelante que el volcán “*podría hallarse situado aproximadamente entre Tinguatón y Tegoyo*”. Y, efectivamente, dicho cono volcánico se encuentra a poco más de 1 km del punto de intersección de las coordenadas trazadas entre los lugares referidos, desviación no muy grande en realidad dadas las distancias implicadas cuya inexactitud podría justificarse si tenemos en cuenta las notorias deficiencias de que adolecería el mapa de que este autor debió valerse para determinar la situación del volcán.

Se da, por otra parte, la favorable circunstancia de que en esa zona sólo existen otros tres volcanes más de esta erupción, los de Montaña Colorada y Las Nueces, que aunque más próximos a dicho punto de intersección, se sabe que sus erupciones y por consiguiente la construcción de sus respectivos conos se produjeron sin duda posible en fechas posteriores en algunos años a la de este primer volcán objeto de comentario aquí, más el de La Caldera de la Rilla, distante 1,5 km hacia el NO del de La Caldera de los Cuervos, el cual reúne todos los requisitos para ser identificado con uno de los que constituyeron el par que erupcionó en segundo lugar el 10 de octubre siguiente.

El *Diario* del cura Lorenzo Curbelo, por su parte, lo sitúa a “*dos leguas de Yaiza*”, distancia que, sin embargo, resulta algo excesiva, pues la real se aproxima bastante a la legua y media.

Es además éste de La Caldera de los Cuervos, por la posición que ocupa, el único de los volcanes de esta zona del que pudo haber surgido la corriente de lava de varios kilómetros de longitud, de que nos hablan los documentos de la época, que fluyó en primer término hacia el N destruyendo las aldeas de Chimanfaya, El Rodeo, Mancha Blanca la Grande y Mancha Blanca la Chiquita, por este orden, que luego se desdobló a poco de su inicio cambiando de rumbo hacia el NO haciendo otro tanto con los caseríos de Las Jarretas, Buen Lugar, Santa Catalina y Maso.

Otro argumento digno de ser tenido en cuenta con miras a la localización de este primer volcán es que habiendo sido con toda probabilidad el de la Rilla, citado un poco más atrás, el segundo en abrirse, si bien simultáneamente con otro, el 10 de octubre como acabo de decir, el emisor, según todos los indicios, de las enormes nubes de cenizas o lapilli negro de que nos hablan algunos documentos de la época que cubrieron una extensa área de varios kilómetros de radio en torno suyo, no pudo ser otro que éste de La Caldera de los Cuervos, al ser el único abierto en aquellos años con anterioridad dentro de la zona afectada por la caída de estos materiales de proyección aérea, en cuyo cráter pudieron haber caído los mismos. En efecto, del interior del cráter de La Caldera de los Cuervos se ha extraído en camiones una gran cantidad de “picón”, como se llama en la isla en los ambientes campesinos a esta arena volcánica empleada para cubrir campos de cultivo.

El nombre más antiguo conocido de este volcán que he recogido entre la gente de la zona de la isla en que se encuentra es éste de La Caldera de los Cuervos que le he venido dando aquí repetidamente, el mismo, por cierto, que le da Hernández-Pacheco. Es presumible, sin embargo, tal como insinué anteriormente, que en un principio, a raíz de su formación, se le llamara La

Montaña o La Caldera de Chimanfaya dada su proximidad a la aldea de este nombre, pero sobre esto, vuelvo a decir, no se ha hallado la menor confirmación por vía documental ni por tradición oral.

También se le llama en la actualidad La Caldera de las Lapas, y últimamente se le han venido aplicando por personas desconocedoras de la toponimia tradicional, periodistas foráneos y algún artista de la tierra de refinado ultracultismo, nombres o denominaciones adaptadas a su “desleal” saber y entender que, en consecuencia, no merecen mayor comentario.

El primero de los nombres debe venirle, obviamente, de las parejas de estas aves que han venido anidando de siempre en sus escarpes más inaccesibles, y el de Las Lapas, según me han contado personas que viven en las inmediaciones, responde a la existencia de unos grandes resaltos de arenisca que tuvo en sus laderas exteriores que hacían recordar por su forma las conchas de estos moluscos, como si estuvieran adheridos a ellas.

POBLADOS AFECTADOS POR ESTE PRIMER VOLCÁN

Conviene precisar también la situación lo más aproximada posible, así como las formas más probables de los nombres, de los poblados afectados por la erupción de este volcán. Para ello, además de los datos obtenibles de diversos documentos escritos de la época, debe tomarse como fuente de información referencial básica el mapa que se conserva en los archivos de Simancas, que fue enviado al Regente de la Real Audiencia de Canarias el 18 de noviembre de 1730 por el Gobernador de las Armas de Fuerteventura, quien lo mandó hacer unas semanas antes. Dicho mapa, aunque bastante deficiente en su trazado y en la situación de los pueblos que entonces había en la isla, resulta no obstante de bastante utilidad para señalar la orientación, al menos aproximada, de cada aldea con respecto a las otras.

Son estos poblados, por el orden en que se dan como destruidos por la primera corriente de lava, la que se dirigió hacia el N, según dije anteriormente, Chimanfaya, El Rodeo, Mancha Blanca la Grande y Mancha Blanca Chiquita, y por la segunda colada, la que se desvió hacia el NO, los de Las Jarretas, Buen Lugar, Santa Catalina y Maso.

El primero de los pueblos, Chimanfaya, tuvo que hallarse situado al N de la referida Caldera de los Cuervos, el volcán que lo destruyó, hacia cuya dirección fluyó la corriente de lava arrojada por el mismo, por lo que parece a algo más de medio kilómetro de distancia según da a entender la frase “un tiro

de mosquete de la cilla” de la aldea, que figura en el Libro de Recuerdos de la catedral.

En cuanto concierne al posible origen del nombre hay que decir que el mismo presenta todas las apariencias de tratarse de una voz aborigen, pero qué puede haber significado en el idioma de los “majos” –nombre que se daba a los nativos– no lo he visto comentado en ningún trabajo de investigación sobre la lengua indígena, si es que un intento en tal sentido, dado el deficiente conocimiento que de tal lengua se tiene, pudiera dar algún resultado positivo.

Sobre los demás poblados conviene hacer las siguientes puntualizaciones: El Rodeo debió encontrarse junto a la montaña de su nombre, por el lado de naciente de la misma, entre este viejo volcán y el de Las Nueces, este último formado en aquellos años.

El nombre es en singular y con artículo antepuesto, y no Los Rodeos en plural como suele verse escrito en ocasiones en obras actuales. Así, El Rodeo, figura en los documentos más antiguos conocidos, y en esa forma, siempre precedido del artículo, he oído pronunciar a la gente más veterana de Tinajo, ajena a influencias de libros y mapas, el nombre de la montaña homónima, que lo han aprendido por tradición generacional.

En cuanto a cuál pueda ser el origen del mismo no lo he podido averiguar ni he encontrado nada sobre el particular en ninguna obra ni documento antiguo. ¿De un camino que conducía al pueblo, que habría que seguir rodeando a la montaña así llamada, quizás desde la aldea vecina de Santa Catalina, situada al otro lado de dicho volcán? Parece esto lo más probable habida cuenta del nombre de El Rodeo que tal volcán lleva aún. Otra opción podría ser la del significado relativo a la reunión de ganado mayor, mas es el caso que nunca he oído esta palabra empleada en el habla pastoril de la isla ni la he encontrado en documentos del pasado como usada en Lanzarote con esta acepción.

Del origen del nombre de Mancha Blanca tampoco se sabe nada seguro. Se ha dicho, no sé con qué fundamento, si le vendría de una imagen de la Virgen que tenía una mancha de ese color en la cara.

Este pueblo, antecedente del actual homónimo, estaba dividido en dos partes algo separadas entre sí, Mancha Blanca la Grande y Mancha Blanca Chiquita. Su situación debió ser a un par de kilómetros al S de la actual barriada de Tinajo de igual nombre, a no mucha distancia y al SE del par de montañas llamadas Coruja y Los Rostros, lugar inundado en la actualidad por un extenso campo de lava petrificada.

Tampoco del caserío de Las Jarretas –así figura escrito en los documentos de primera mano coetáneos a su desaparición– se sabe de qué pudo venirle el

nombre. Si es que hacía referencia a una jarra pequeña se ignora cuáles fueron las circunstancias que lo ocasionaron.

En lo referente a la situación de esta pequeña aldea, si hemos de juzgar por lo que se dice en esos documentos sobre su arrasamiento por la segunda corriente de lava, la que fue desviada hacia el NO por la interposición de la gran roca surgida de las profundidades del suelo, debía encontrarse en esa dirección con respecto a Chimanfaya, pero no se sabe a qué distancia estaría de este poblado, aunque parece que no debió encontrarse muy lejos, pues con tal ubicación, muy próximo a Chimanfaya, si bien desviada hacia el SO, figura en el referido mapa de Simancas.

El siguiente poblado, denominado Buen Lugar, parece haber sido una pequeña barriada o grupo de casas dependiente en cierto modo de la aldea de Tíngafa, pues en él se hallaba una ermita dedicada a San Juan, nombre alternativo que también se le aplica a veces a este caserío. Así lo acredita un documento fechado el 2 de agosto de 1625 en el que se dice que el matrimonio formado por Juan Gutiérrez Núñez y María de los Reyes hicieron construir en Buen Lugar la ermita dedicada a San Juan, que debe ser el Evangelista, y era en la aldea de Tíngafa donde se encontraba la ermita de esta advocación, ya que en el documento del legajo de Simancas de 29-XII-1730 se declara en la relación de poblados que en él se da con sus respectivos vecinos: *Tíngafa, con cuarenta y seis, y su ermita de San Juan Evangelista.*

De Tíngafa se puede también inferir su situación aproximada por la montaña que lleva este nombre, hoy reducido a Tinga, situada a unos 3 km al NE de la de Timanfaya, pero que hasta comienzos del siglo pasado era llamada Tíngafa según me afirmaron en la década de los ochenta personas de edad proveccta del pueblo de Tinajo. Podría añadirse como precisión de su situación, basada en deducciones extraídas de informaciones sobre caminos que enlazaban las aldeas de esta zona que figuran en varios documentos antiguos, que se hallaba al N de dicha montaña.

La ubicación de Santa Catalina, por su parte, está bien determinada, no sólo por la montaña homónima que le sirve de referencia –que, por cierto, figura innominada en la última edición del mapa militar de 1986– sino incluso por la tradición oral. Por otra parte, si hemos de dar crédito al *Diario* del cura Lorenzo Curbelo, Santa Catalina debió encontrarse justo donde se abrió el volcán de La Caldera de la Rilla, que se encuentra escasamente a un par de cientos de metros al S de la mencionada montaña de igual nombre que el pueblo, pues así lo manifiesta cuando dice que “*el 18 [error por el 10] de octubre se formaron tres nuevas aberturas inmediatamente sobre Santa Catalina*”, volcán éste que no

pudo ser otro, como intentaré demostrar al tratar más adelante del mismo, que el de La Caldera de la Rilla.

El último pueblo en ser destruido por esta segunda colada fue el de Maso. El *Diario* del cura Lorenzo dice al respecto: “*El 11 de septiembre se renovó la fuerza de la corriente de lava. De Santa Catalina cayó sobre Maso, quemó y cubrió totalmente la aldea y se precipitó luego como una catarata de fuego en el mar durante ocho días seguidos. Luego todo se calmó*”.

En lo que atañe a la situación de este pueblo de Maso se puede decir, sin temor de incurrir en mucho error, apoyándose en datos bastante significativos que figuran en escritos de la época de las erupciones o en años anteriores, que el mismo debió hallarse a unos 4 km al NO de Santa Catalina, en algún lugar indeterminado del territorio hoy cubierto por el campo de lava petrificada comprendido entre La Montaña de Maso –el alteroso volcán formado durante esta erupción que se alza a medio camino entre Las Montañas del Fuego y la gran Caldera Blanca– y El Mojón de Maso –pequeño “islotte” o porción de terreno antiguo incrustado en el mar de lava moderno situado a un par de kilómetros hacia el NO de ese volcán homónimo–.

Entre los varios testimonios escritos que, aparte de los dos lugares que llevan como componente toponímico este nombre de Maso, señalan tal situación, cabe mencionar como muy revelador un documento del año 1723 en el que se sitúa a la aldea de Maso “*al S de los charcos de Montaña Bermeja*”, que no puede ser otra que la distinguida, también desde antiguo, con el epíteto de “Los Betancores”, situada en solitario a 1 km al NO del antedicho Mojón de Maso, siendo asimismo importante para estos efectos de determinar su ubicación el hecho de que se dé siempre a este poblado en último término en la relación de aldeas que arrasó la corriente de lava arrojada por este volcán de Los Cuervos. Así ocurre en un asiento del *Libro de Recuerdos* de la catedral de Las Palmas (información de don Santiago Cazorla León), referido asimismo a la segunda colada, la que se desvió hacia el NO a causa de la interposición de la gran roca surgida del suelo, cuyo tenor es el siguiente: “*Vertió otro barranco de fuego sobre Las Jarretas, Lomadas y Santa Catalina, dejando consumidos dichos lugares, y pasó al cortijo de Maso, donde hizo el mismo estrago, hasta que corrió al mar*”.

El mismo *Diario* del cura Curbelo indica implícitamente esta posición última con respecto a los demás caseríos con las siguientes palabras: “*El 11 de septiembre se renovó la fuerza de la corriente de lava. De Santa Catalina cayó sobre Maso, quemó y cubrió totalmente la aldea y se precipitó luego como una catarata de fuego en el mar*”.

Hasta la expresión “como una catarata” podría tomarse como indicativa de la situación del pueblo en la zona señalada, pues es precisamente a partir de dicha zona cuando se acentúa el declive o caída del terreno que baja hacia la costa, lo que haría que debido a esa inclinación o pendiente más pronunciada la lava pudiera correr a partir de allí en cierto modo con la apariencia de una catarata.

Incluso a nivel popular he encontrado algún anciano de Tinajo que recordaba haber oído decir cuando joven a sus mayores que Maso se hallaba sepultado por esta zona indicada cubierta de lava.

Y, finalmente, otra fuente documental de especial relevancia que sitúa al pueblo de Maso al final o punto más alejado hacia poniente de todos los pueblos que en él se registran en esta zona afectada por los volcanes, después del de Santa Catalina y bien separado de él, es el mapa de Simancas anteriormente citado.

En cuanto a la duración de la erupción de este volcán se sabe que se apagó diecinueve días después de haberse abierto el 1º de septiembre, pues así se consigna en varios documentos totalmente fidedignos de aquellos años, lo que da el día 20 de septiembre como el de su extinción.

SEGUNDOS VOLCANES: DOS QUE ENTRARON EN ERUPCIÓN SIMULTANEAMENTE

Después de La Caldera de los Cuervos entraron en erupción, en segundo lugar, en el mismo día, otros dos volcanes. Lo hicieron el 10 de octubre, tal como consta en el escrito de Simancas enviado a la Audiencia de Canarias por el Ayuntamiento de Lanzarote el 17 de ese mes y en otros escritos más de la época, y no el 18 como figura por error en el *Diario* del cura de Yaiza.

En el escrito de Simancas, después de referirse a los daños ocasionados por el primer volcán, se declara: “*De presente ha reventado otro volcán, en diez del corriente a las cinco de la tarde con poca diferencia, distante tres cuartos de legua del primero con la circunstancia de haber abierto dos bocas, la una de la otra a tiro de buen mosquete apartadas, y muy cerca la primera de la iglesia quemada de Santa Catalina, y la otra de Mazo, echando por ésta tanto fuego y arenas que a distancia de tres y cuatro leguas se siente la incomodidad que obra en la vista y el daño que hace en los tejados y tierras*”.

La primera boca que dice haberse abierto cerca de la iglesia de Santa

Catalina debe ser, casi con toda seguridad, por la ubicación que dicho documento le asigna con respecto al pueblo con el que la relaciona, el volcán conocido en la actualidad con el nombre de La Caldera de la Rilla, que se encuentra a unos 3,5 km al OSO del caserío de Tinguatón, una barriada de Tinajo.

Se trata de un volcán de planta ligeramente oblonga, de unos 500 m de largo en su eje mayor y una altura máxima sobre la base de unos 50 m. Sus faldas se hallan recubiertas de una gruesa capa de lapillis muy negros entre los cuales se ven otros piroclastos de mayor tamaño, a modo de pedruscos escoriáceos del mismo color, que sobresalen semienterrados en la arena. El cráter, por su parte, es de paredes rojizas muy pendientes y muestra en el fondo, que es de color oscuro fuliginoso y se encuentra algo por debajo del nivel del suelo exterior, un abombamiento cruzado todo a lo largo por una especie de grieta de trazado algo errático con ramales laterales a modo de figura esquemática de rayo o de raíz de planta.

En el mapa militar de 1949 se le denomina erróneamente Caldera de Santa Catalina, seguramente por confusión con la montaña de igual nombre, La Montaña de Santa Catalina, que está casi contigua a ella por su lado N, sospecha que queda reforzada por el hecho de figurar esa montaña innominada en dicho mapa. No obstante, en la edición última del mapa militar, la de 1986, se corrigió este error por indicación mía, si bien se escribió su nombre en la forma Montaña de Santa Catalina, privándola del artículo inicial, que debe llevarlo, partícula que sí se le puso en el mapa del Parque Nacional de Timanfaya con la toponimia actualizada por mí.

Este volcán de La Rilla debió ser, pues en esa dirección apuntan mayoritariamente todos los datos conocidos sobre el particular, el que expulsó las enormes nubes de lapilli negro que al caer a tierra cubrieron un área en torno suyo de al menos unos 6 a 8 km de radio según hacia dónde soplara el viento con mayor intensidad, gran parte de la cual fue posteriormente recubierta por coladas emitidas por otros volcanes, razón por la cual en la actualidad sólo quedan al descubierto las partes que por su posición en terrenos más elevados no alcanzaron a cubrir dichos materiales, contribuyendo también a cubrir ese lapilli negro, naturalmente, los propios conos volcánicos que arrojaron esas coladas, los cuales quedaron a su vez cubiertos por los piroclastos de coloración rojiza por ellos mismos expulsados.

Los límites que esa capa de lapilli negro alcanzó, medidas las distancias a partir del foco emisor de La Caldera de la Rilla, fueron los siguientes: Por el NO llegaron hasta los mismos pies del gran volcán de Caldera Blanca, lugar que

dista del foco emisor más de 3 km, no habiendo podido extenderse más allá a causa de la infranqueable barrera que la enorme mole de ese cono volcánico les oponía. Por el E las arenas se extendieron hasta alcanzar la localidad de La Florida, distante unos 8 km del volcán que las emitió. Hacia el SO se expandió el lapilli hasta las proximidades de Uga, a más de 6 km de distancia de dicho volcán. En dirección S los lapillis llegaron a cubrir las faldas que miran hacia el volcán emisor de la serie de montañas que cierran la zona de La Geria por el lado de naciente, rebasando a dichas montañas en muchos sitios, al tiempo que contribuyeron a aumentar el espesor ya de por sí considerable que había alcanzado con anterioridad en el territorio de La Geria con el aporte de lapillis procedente del anterior volcán de La Caldera de los Cuervos. Y finalmente, por la parte de poniente toda la arena que había sido expulsada por el volcán en esa dirección quedó luego sepultada por Las Montañas del Fuego al formarse éstas más tarde en el lugar que las mismas ocupaban, así como por las lavas emitidas por este complejo volcánico que cubrieron hacia el oeste de él toda aquella extensa zona de la isla.

El protagonismo de este volcán como emisor de las densas nubes de lapilli negro que cubrieron esa extensa área del territorio afectado por las erupciones se desprende de determinadas observaciones hechas sobre el terreno y de lo que manifiestan al respecto, de un lado el manuscrito del cura de Yaiza cuando dice que *“se formaron tres nuevas aberturas inmediatamente sobre la calcinada Santa Catalina que arrojaron densas nubes de humo con las que se esparció por los alrededores una increíble cantidad de lapilli, arena y cenizas”*, y de otro el escrito de Simancas de 17 de octubre citado, en el que se declara que el volcán –si bien atribuye, en mi opinión equivocadamente, esta actividad a la boca que se abrió, según él, junto a Maso– *“arrojaba tanto fuego y arenas que a distancia de tres y cuatro leguas se siente la incomodidad que obra en la vista y el daño que hace en los tejados y tierras”*, a lo que añade: *“Se sabe por cierto que la vega de Tomar [error por Tomaren], las vegas del pueblo con que confina y otras muchas de particulares con los lugares de Testeina, Guagaro, Conil, Masdache, Guatiz [debe ser error por Guatisea], Calderetas y San Bartolomé con sus distritos se hallan tan perdidos por lo que han subido dichas arenas que las tierras están incapaces de cultivo, los aljibes y maretas sin agua y perdidas totalmente las acogidas; las casas casi tapiadas, los pajeros trabajosos; el cual estrago también se toca en la Geria Baja, la Vega del Chupadero y parte de Uga. A que se llega que dichas arenas han cubierto no sólo las vegas, tierras y lugares expresados, sino también todo lo montuoso y términos de los ganados mayores”*, termina diciendo.

Una pequeña objeción podría hacerse no obstante al pasaje del *Diario* del cura: que declare haber sido tres las aberturas que se formaron en vez de una como a primera vista pudiera pensarse que ocurrió. Aunque tampoco es imposible que haya sido así, pues no es inverosímil que al principio la salida de los piroclastos se produjera por tres chimeneas diferentes del volcán; tal como lo vemos ahora, si no tres sí puede apreciarse perfectamente la existencia de al menos dos, la del cráter principal y la de otro más pequeño adosado a él por su costado oriental, y sabido es que los volcanes sufren muchas transformaciones durante su proceso eruptivo.

De las observaciones hechas *in situ* a que aludía más arriba, que apuntan a que el volcán que se abrió junto o encima de Santa Catalina debió ser La Caldera de la Rilla, pueden aducirse las siguientes argumentaciones: En primer lugar, que de todos los volcanes que se abrieron en esta zona afectada por la caída de los lapillis éste es el único cuyo cráter se halla prácticamente libre de dichos materiales piroclásticos, lo que prueba que fue él mismo el que los emitió; en segundo lugar, que dicho volcán ocupa aproximadamente el centro del área cubierta con las referidas arenas o lapillis, lo que parece indicar con bastante lógica que debió ser de él de donde salieron; y como tercer y último argumento, el hecho de que sea sobre dicho volcán o en su inmediatez donde se encuentran los fragmentos escoriáceos de mayor tamaño expulsados por el volcán, así como el lapilli de granulación más gruesa, cuya caída junto a la boca de salida resulta natural y lógica por efecto de su mayor peso.

Fue durante la erupción de este volcán de La Rilla cuando se produjo el raro suceso de la muerte de algunos animales domésticos asfixiados, según se decía, por unas exhalaciones letales de las arenas volcánicas caídas poco tiempo antes como reacción al haber quedado empapadas por las aguas de unas lluvias que se habían producido en aquellos días.

Sobre este raro suceso conviene hacer notar que el *Diario* del cura de Yaiza exagera de forma manifiesta sobre los efectos mortíferos de estos efluvios miasmáticos al decir que “*El 28 de octubre cayó muerto el ganado de toda la comarca asfixiados por las emanaciones pestilentes que caían en forma de gotas*”, ya que otros dos escritos de la época, mucho más fiables al tratarse de documentos originales de primera mano, dan una versión más restringida de esas muertes en cuanto a la extensión del territorio afectado respecta. El primero, un escrito del Alcalde Mayor de Fuerteventura dirigido al Regente de la Real Audiencia de Canarias, de fecha 30 de noviembre de 1730, quien parece haber recogido la noticia de boca de gente que llegó a su isla huyendo de los volcanes, dice: “*En un pueblecito que llaman La Geria, dicen y es muy cierto,*

echa tan mal olfato la tierra en partes que los animales se caen muertos. Pasando once reses vacunas por este lugar todas once cayeron muertas. Lo mismo ha sucedido con otras de la misma especie, jumentos, perros, gatos y gallinas, de que infieren que con las lluvias, vaporizando la tierra, se puede levantar alguna epidemia”.

El segundo documento, una comunicación enviada el 29 del mes siguiente a la misma institución por la Junta de Gobierno establecida en Lanzarote para atender a las necesidades creadas por los daños que iban ocasionando los volcanes, declara que *“se murieron repentinamente las reses vacunas que transitaban por Las Gerias y Chupadero, lo que se atribuye –dice– al subido olor a azufre que vaporiza la tierra por unos que llaman jameos, los que algunos de esta Junta y otras muchas personas han cruzado a pie y a caballo sin que se haya sentido el más leve accidente”.*

Como se ve, mientras en el relato del cura se dice que la muerte de los animales se produjo “en toda la comarca”, los otros dos documentos limitan los mortíferos efectos de tal fenómeno sólo a la zona de La Geria y Chupadero, paraje este último que sigue inmediatamente al SO del primero. No obstante hay que reconocerle al *Diario* del cura el hecho positivo de dar la fecha en que ello ocurrió, cosa que no hacen los otros.

En cuanto a qué volcán de los que hoy se alzan en esta región afectada por las erupciones fue la otra boca que se abrió el mismo día 10 de octubre, pienso que puede tratarse del cráter en herradura que se formó en primer término en el conglomerado montañoso de El Señalo, el cual hace en la actualidad de basamento del mismo, sobre el que se edificó luego el cono superior del volcán, pues aparte de esta determinante condición de prioridad cronológica en su formación con respecto a cuantos surgieron en este paraje de la isla en aquellos años, su emplazamiento casa bastante bien con la distancia de “un tiro de buen mosquete” que se da entre él y La Caldera de la Rilla, el otro volcán que se abrió el mismo día.

Mas si bien la distancia de “un tiro de buen mosquete” que separaba a las dos bocas entre sí puede darse como admisible, no ocurre lo mismo con la que implícitamente se da a entender que existía entre este segundo volcán y Maso según la frase “muy cerca” con que se expresa, ya que este pueblo tenía que encontrarse, como hemos visto al tratar de su ubicación, bastante alejado del volcán en cuestión, casi con toda seguridad a más de 2 km como mínimo. En consecuencia esa frase “muy cerca” debe responder a un malentendido del redactor del documento al interpretar por error, posiblemente en comunicación verbal, lo que debió haber sido “hacia Maso” o algo parecido.

Un fenómeno sumamente curioso, de naturaleza hidrotermal, que se da en este grupo de cráteres de El Señalo, que no he visto nunca comentado por los geólogos que han estudiado más a fondo la volcanología de Lanzarote, es el que tiene lugar en la parte más elevada de la pared de este cráter subyacente que se une al cono superpuesto de El Señalo por su lado O, que recibe el nombre de Lomo Enchumbado por hallarse, tal como su nombre indica, empapado en agua, que eso es lo que significa este canarismo de origen portugués.

Este llamativo fenómeno, cuya existencia he tenido ocasión de constatar al menos en dos ocasiones con una decena de años de intervalo, la primera en junio de 1982 y en diciembre de 1992 la segunda –publiqué un artículo sobre el mismo en el semanario LANCELOT nº 539, del 23-10-1993, con el título precisamente de *Lomo enchumbado*–, consiste, efectivamente, en que dicho lugar presenta un estado de humectación extrema, algo así como se encuentra un suelo fangoso en la orilla del mar al quedar al descubierto a marea baja, en este caso acompañada de calor, naturalmente de origen volcánico. El aspecto del lugar es verdaderamente extraño: un suelo constituido por pedruscos escoriáceos de subido color rojizo, medio enterrados en una especie de arenilla terrosa en la que resuma el agua a ojos vista, cuya cantidad aumenta de forma claramente apreciable a medida que se ahonda más en el suelo, siguiendo la misma progresión el calor geotérmico que la acompaña.

Consecuencia de este elevado índice de humedad es la presencia en el lugar no sólo de un crecido número de juncos (el “*Juncus acutus*”, común en el Parque Nacional), si bien no muy desarrollados, consecuencia, intuyo, de la alta temperatura del subsuelo que no deja profundizar a las raíces, sino además de no escasos musgos almohadillados de intenso color verde y, sobre todo, del popular culantrillo (“*Adiantum capillus-veneris*”), pero no en oquedades umbrosas, sino en sitios expuestos durante la mayor parte del día a una insolación directa.

He pensado si este fenómeno de acuosidad tan acentuada pudiera tratarse de los remanentes de lo que en un principio, durante la erupción del volcán, pudo haber sido una fuerte emisión hídrica mezclada con otros materiales de proyección aérea que tenga alguna relación con “*las gruesas gotas de agua, como si lloviera*” que según nos cuenta el cura de Yaiza cayeron cuando se abrieron, según él, las tres bocas sobre Santa Catalina el 18 de octubre, que para otras fuentes, según ya he explicado, fueron dos, pero el 10 del mismo mes, separadas entre sí por “un buen tiro de mosquete”, la más próxima de las cuales a Maso he identificado en líneas atrás con este cráter en herradura en cuya cima se produce el fenómeno en cuestión.

LA MONTAÑA DE MASO

Se trata del cono volcánico de considerables dimensiones que se alza aislado a medio camino entre el grupo de Las Montañas del Fuego y la gran Caldera Blanca. Aunque ahora se le conoce con el nombre de Montaña Negra por la gente de las localidades próximas y figura en el mapa militar de 1953 con el de Caldera Roja, parece no obstante seguro que a principios del siglo pasado era llamado La Montaña de Maso, nombre que a instancias mías se le restituyó en la edición última de 1986 del citado mapa militar.

Que éste de La Montaña de Maso fue su nombre antiguo se desprende de lo que manifiesta Hernández-Pacheco respecto a este volcán en su obra *Estudio geológico de Lanzarote y de las isletas canarias*, pues basándose en lo que dice el manuscrito del cura de Yaiza sobre el particular se inclina decididamente por identificarlo con la montaña que se formó sobre el pueblo de Maso, según expone en el siguiente pasaje: *“Este volcán, a juzgar por el relato que el cura de Yaiza, testigo presencial de la catástrofe, hizo de las erupciones de 1730 a 1736, debió ser el que se levantó sobre el poblado de Mazo, que existía en el emplazamiento de la montaña, en recuerdo del cual debe llevar su nombre”*. Debe referirse el autor a la frase que se encuentra en el referido documento que dice: *“El 18 de junio se formó un nuevo cono en medio de los que se levantaban entre las ruinas de Mazo, Santa Catalina y Tíngafa. Un cráter lateral arrojó cenizas y relámpagos en cantidad, y de otro, sobre Mazo, ascendía mientras tanto un vapor blanco que hasta entonces no había sido observado”*.

Este volcán debe ser, con toda probabilidad, el que reventó el 20 de enero de 1731, pues así parecen acreditarlo varios documentos de aquellos años que a continuación transcribo en aquellos pasajes que hacen referencia directa a esta cuestión.

En primer lugar transcribo uno dado a conocer por D. Santiago Cazorla León, fechado en 15 de febrero de 1731, que fue enviado por el vicario de la isla al obispo de la diócesis. En él se dice: *“En carta del 16 del pasado di aviso a V.S. de lo sucedido hasta dicho día en el cual cesó el volcán que subsistía ardiendo –debe referirse, por las fechas que da, al que se abrió hacia el lado de Maso de los dos que entraron en erupción el 10 de octubre, pues el cercano a Santa Catalina se había apagado mucho antes–, y el día 20 del mismo mes – continúa– reventó otro distante de aquel medio cuarto de legua en el paraje donde era la aldea de Maso, y éste ha abierto otras tres bocas que forman distintas montañas. Y éstos han aumentado las ruinas de los antecedentes porque han arrojado muchísimas arenas que a los lugares de La Geria,*

Guagaro, Conil, Masdache, Testeina y San Bartolomé los han acabado de perder totalmente y de nuevo han estragado La Vega de Temuime, los lugares de Yaiza, Uga y Tíngafa con los territorios, términos y sembrados de aquellas comarcas y aún han alcanzado a toda la costa del Puerto y a la de Teseguite, que queda de esta Villa arriba”.

Está claro que este documento debe pecar por exceso en cuanto a la profusión de los piroclastos expulsados por este volcán respecta, al menos en lo referente a su densidad, pues de haber sido tan abundantes esos materiales como en él se dice no tendría explicación lógica que no hayan quedado restos claramente perceptibles de los mismos en los terrenos antiguos que se extienden entre él y las zonas que el documento dice haber alcanzado de Teseguite y Arrecife, en mayor cantidad, como es lógico, cuanto más cerca se hallen del foco de emisión. Y no digamos en el fondo de La Caldera de la Rilla, que se halla bastante próxima al volcán que los emitió, la cual, como hemos visto, existía con anterioridad a la apertura de este nuevo volcán, por lo que el interior de su cráter tendría que mostrar una cantidad de dichos materiales claramente apreciable, cosa que como ya he referido no ocurre. Por el contrario, en cuanto a la distancia de “medio cuarto de legua” que dice haber entre el volcán del 10 de octubre que los documentos relacionan con Maso y este nuevo volcán, debe pecar por defecto, pues ya se ha visto que esa distancia tuvo que ser mucho más grande.

Otro de estos documentos, más preciso y explícito aún en cuanto a delimitar el emplazamiento del volcán que nos ocupa, es la carta que las autoridades lanzaroteñas don Pedro Brito y don Melchor de Arvelos enviaron al presidente de la Real Audiencia de Canarias el 19 de febrero siguiente. En este escrito se declara que *“El volcán abrió nueva boca el día de San Sebastián [20 de enero] en el lugar que había quemado de Maso”*, palabras que vienen a acreditar, de forma aún más concluyente si cabe, que ese nuevo volcán surgido en la expresada fecha no puede haber sido otro que esta montaña que nos ocupa.

Y un tercer documento confirmatorio de haberse abierto un nuevo volcán en el día señalado es la comunicación de la Real Audiencia al Rey de fecha 1º de abril de 1731 cuando dice refiriéndose a la marcha de las erupciones: *“La segunda suspensión fue de siete días a los principios de enero, de que resultó abrir cuarta boca el día veinte con duplicado estruendo, ímpetu y daño, suspendidas las bocas antecedentes”*.

Aunque en este escrito no se determina la situación del volcán al que hace referencia, el conjunto de lo que en él se dice, apoyado en la coincidencia de fecha, apunta de forma clara a la identificación del mismo con el que aquí

estamos estudiando.

No obstante los argumentos hasta aquí esgrimidos, lo cierto es que algunos geólogos actuales piensan que este volcán pudiera ser anterior a las erupciones de 1730 (J. C. Carracedo y E. Rodríguez, op. cit., p. 61). Mas, aparte de lo que se acaba de exponer, que es de por sí poco menos que resolutorio en su identificación, el aspecto que presenta en general parece rechazar tal antigüedad. Su colorido exterior rojizo, enmascarado en parte por rociadas de arena volcánica negra –seguramente procedentes de los vecinos volcanes adventicios de Las Montañas del Fuego que se abrieron con posterioridad a él, señaladamente el llamado La Montaña del Pajerito, que presenta en sus faldas una coloración oscura acentuada–, sus dos cráteres en herradura yuxtapuestos, de laderas muy pendientes, recubiertas de arenas de color rojo subido como ocurre con la mayor parte de los conos que se formaron en esos años de actividad volcánica, y el curioso montículo, sin duda también de formación reciente y con toda probabilidad íntimamente relacionado con el volcán, que se yergue a un par de cientos de metros al NO de su cráter mayor, rematado por un afilado pináculo terminal en cuyo vértice superior se abre una pequeña boca en forma de cisura por la que parece haber arrojado tierra arcillosa resultado de un raro fenómeno efusivo, parecen, en suma, muestras inequívocas de una formación ocurrida no muchos años atrás.

LAS MONTAÑAS DEL FUEGO

El grupo de volcanes que constituye el conjunto de Las Montañas del Fuego está integrado en sentido estricto, si nos hemos de atener al uso toponímico de tradición popular, por La Montaña de Timanfaya y sus conos adláteres o contiguos a ella, formados, con toda probabilidad, después de La Montaña de Maso que se acaba de describir.

De la de Timanfaya, habiendo comentado ya en el capítulo “Impropiedad del nombre Timanfaya dado a la erupción” lo relativo a su denominación, voy a tratar ahora lo concerniente al momento en que se formó, pues, como decía un poco más atrás, hay, siguiendo una tradición muy arraigada entre los volcanólogos más antiguos, algunos que aún le asignan una edad anterior, al menos en su parte alta, a la de esta famosa erupción del siglo XVIII. No obstante hay que decir en honor a la verdad que la mayoría de los especialistas en ciencias geológicas que se han ocupado modernamente de Lanzarote rechazan tal posibilidad basándose fundamentalmente en el aspecto de

manifiesta recientez que presenta este volcán. Yo me alinee decididamente con estos últimos, no sólo por esa razón de modernidad que lo caracteriza, sino por otras consideraciones que expondré a continuación.

Se arguye, por ejemplo, que la montaña era anteriormente más pequeña de lo que es ahora y que quedó sepultada bajo los materiales eyectados durante el aumento de tamaño que sufrió durante la erupción del siglo XVIII. Pero a tal posibilidad se opone el hecho de que es precisamente en la parte cimera del volcán donde se ha pretendido identificar los restos de su antigua estructura, cosa poco menos que imposible de sostener, puesto que la cúspide forma parte integral de la pared sur del cráter principal, que es sin duda alguna de formación moderna, en cuyo filo superior se detectan, por cierto, desprendimientos de calor geotérmico perfectamente apreciables al tacto cuyo origen sólo puede ser atribuido a una corta existencia del volcán, como mucho de unos pocos siglos atrás.

Otro argumento que parece contradecir una formación antigua de este volcán es la acentuada forma de cráter en herradura, de pared dorsal elevada, que tiene el contiguo volcán de La Montaña del Valle de la Tranquilidad, cráter en herradura que se halla a sotavento de Las Montañas del Fuego y está abierto mirando precisamente hacia el grupo de dichas montañas.

Este volcán del Valle de la Tranquilidad, habida cuenta del baño de arenas rojizas que lo tapiza de forma uniforme incluyendo las paredes interiores del cráter, tuvo que formarse con anterioridad cuando menos a La Montaña de Timanfaya, de cuyo conjunto de cráteres debieron proceder dichas arenas rojizas. Pues bien, como esa forma característica de cráter en herradura con pared dorsal elevada de La Montaña de la Tranquilidad debe ser sin duda producto de la acumulación de los materiales de proyección aérea más pesados que durante su formación el ímpetu del viento, que venía precisamente de la dirección de las Montañas del Fuego, iba impulsando hacia atrás, la conclusión lógica a que se llega es que en ese entonces Las Montañas del Fuego no existían aún, pues de otro modo se hace en verdad difícil de comprender cómo pudo el volcán adquirir esa forma tan acentuada en herradura teniendo a Las Montañas del Fuego frente a él interceptando el paso del viento.

También el hecho de que el antaño renombrado Lomo del Azufre, situado a una cincuentena de metros de la cumbre de La Montaña de Timanfaya por su lado de nacimiento, justo por donde ahora pasa la carretera de la Ruta de los Volcanes, mostrara un abundante contenido de ese mineral en 1906 cuando Hernández-Pacheco subió a la montaña, que fuera aún bien visible por los años sesenta de ese mismo siglo –de lo que yo puedo dar fe personalmente–, y que

apenas queden ya unos escasos vestigios en la actualidad, podría constituir, dada esa rápida disminución de azufre en el lugar sufrida en tan corto espacio de tiempo, una confirmación de la edad moderna de la montaña.

No obstante, a mi juicio la prueba de orden geológico más concluyente en pro de determinar la contemporaneidad de la montaña con las demás pertenecientes a esta erupción, que hace innecesarias todas las demás, es sin duda la que ya insinué al hablar de La Caldera de la Rilla, es decir, el hecho de que hallándose dentro del área afectada por la lluvia de lapillis negros expulsados por dicho volcán –La Montaña de los Miraderos, por ejemplo, situada a menos de 1 km de distancia de esta de Timanfaya, se halla totalmente cubierta por una gruesa capa de lapillis negros de esa época– esté sin embargo recubierta por arenas rojizas. Esta circunstancia prueba, de forma indubitable, que este revestimiento de piroclastos colorados se produjo con posterioridad a la erupción de La Caldera de la Rilla, la emisora de esos lapillis negros.

Esta explicación de determinación cronológica se debe hacer extensiva a otros conos volcánicos que se encuentran en la misma condición de dudosa adscripción a estas erupciones para algunos volcanólogos, como son, además de éste en su parte alta, como ha quedado dicho, el de La Montaña de Maso, también comentado, y La Caldera del Corazoncillo.

Por si no bastara con las pruebas de naturaleza geológica expuestas hasta ahora, existe además un argumento de índole histórica o de transmisión oral que supone un testimonio confirmatorio, poco menos que irrefutable, de la pertenencia de este volcán a la erupción de 1730. Se trata de un escrito firmado por el vecino de Tinajo José Cabrera Carreño, testigo ocular de algunas de las manifestaciones eruptivas de 1824, quien refiriéndose al segundo de los volcanes abiertos en ese año, el llamado en la actualidad La Montaña del Chinero, dice: *“El 29 de septiembre, acabada de dar las doce, hizo segunda erupción en el volcán del siglo pasado, a las inmediaciones de unas montañas que llaman del Fuego, que fueron formadas por el volcán”*. (C. Romero R.: *Crónicas documentales sobre las erupciones de Lanzarote*, p. 166. Fundación César Manrique, 1997).

Ha de entenderse que la primera vez que en este escrito se emplea la voz “volcán” se hace con el significado que siempre se le ha dado a esta voz en la isla en el ámbito popular, es decir, con el de colada o extensión de lava petrificada, pues en el lugar en que este pequeño cono volcánico se formó no había antes ninguna otra eminencia montañosa, en tanto que la segunda vez sí debe tomarse en la acepción normal al castellano de cono volcánico, ya que sólo el nacimiento de un volcán propiamente dicho es el que puede dar lugar a la

formación de ese cono volcánico.

Como puede apreciarse, en este interesante documento se hacen dos aseveraciones muy importantes sobre La Montaña de Timanfaya: una, que su formación tuvo lugar durante la erupción del siglo XVIII; y otra, que por lo visto siempre se le llamó, conjuntamente con las demás adyacentes a ella de menor tamaño, Las Montañas del Fuego, tal como he venido propugnando desde los comienzos de este trabajo.

LA MONTAÑA DE LAS NUECES

También sobre este pequeño cono volcánico, situado a unos 3 km al ONO del pueblo de Masdache, cabe hacer algunas observaciones interesantes que pudieran servir de aclaración a determinados supuestos erróneos que sobre el mismo se han creado o a dudas surgidas respecto a su desarrollo eruptivo.

Debió ser este volcán de La Montaña de las Nueces uno de los últimos en entrar en actividad en aquel siglo, posiblemente el penúltimo si hemos de dar crédito a lo que dicen algunos autorizados volcanólogos de que la serie de aquellas erupciones finalizó por el extremo de nacimiento de la fractura tectónica a lo largo de la cual se abrieron –cosa que, como se verá más adelante al tratar de la finalización definitiva de las erupciones, no es sin embargo del todo segura–, pues por ese lado de la fractura sólo hay –exceptuando a La Caldera de los Cuervos que, como ya se ha explicado, fue el primero de toda la serie en erupcionar– dos conos volcánicos correspondientes a aquellos años del siglo XVIII, éste de Las Nueces y el de Montaña Colorada, situado a no mucho más de medio kilómetro hacia el E de él, y de este último se sabe que fue, sin duda posible, basándose tanto en criterios geológicos de superposición de materiales, como de fechas de sucesos ligados a sus respectivas actividades eruptivas, que luego se explicarán en su lugar correspondiente, posterior al de Las Nueces.

No obstante, la cronología de estos dos volcanes como ocupantes de los dos últimos puestos de la serie de conos formados en estas erupciones en los años 1733 al 1735 queda un tanto en entredicho con lo que se declara en algunos escritos de la época sobre daños causados por erupciones de volcanes que de ningún modo, dada la situación geográfica de los lugares afectados, pueden haber sido causados por estos dos volcanes que están siendo comentados. Por ejemplo, el 26 de septiembre de 1733 se sabe, por un documento suscrito por el cura Andrés Lorenzo Curbelo, citado por los autores J. de León H. y P. Quintana A. (*“Desplazamientos poblacionales y*

reestructuración del hábitat en Lanzarote entre 1730-173, en VIII Jornadas de estudios de Fuerteventura y Lanzarote”, p. 135), que “*entró en Yaiza el fuego y se llevó cinco casas*”; que el Puerto de Janubio, muy importante por entonces en la isla, fue cegado por los volcanes, por lo que parece en 1734, y que según otro documento, esta vez fechado el 12 de enero del año 1735 (J. de León H, y M^a A. Perera B.: *Las aldeas y zonas cubiertas por las erupciones volcánicas de 1730-36*, en “VII Jornadas de estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote”, t. I, pág. 560), se mencionan de nuevo daños inminentes por la lava en el pueblo de Yaiza.

De ser esto cierto, y no parece que haya motivos para dudar de la autenticidad de esos documentos, habría que dar por seguro que en esos años hubo otros volcanes activos aparte de los de La Montaña de las Nueces y Montaña Colorada que aquí se estudian, cuyo lugar cronológico en cuanto al inicio, duración y finalización de sus respectivas erupciones en la serie total de volcanes se desconoce y que podrían desbancar de los puestos señalados a los de Las Nueces y Montaña Colorada.

Lo que sí se sabe con seguridad de estos dos volcanes es que el de La Montaña de las Nueces se hallaba activo en febrero de 1733 cuando estuvo de visita pastoral en la isla el obispo de la diócesis Pedro Dávila y Cárdenas, pues en sus *Constituciones Sinodales*, publicadas unos años más tarde, manifiesta sobre el puerto de Arrecife: “*Dios quiera conservarlo del volcán, del que está amenazado*”, frase sin duda alusiva a la colada que procedente, como se sabe, de este volcán, se dirigía pendiente abajo hacia dicho lugar después de rebasar el pueblo de Tahíche; mientras que el de Montaña Colorada ya hemos visto que se hallaba a su vez en actividad por abril de 1735 cuando dio lugar al singular suceso de la cruz mediante la cual, según creencia devota, se detuvieron sus lavas cerca de la actual Mancha Blanca.

El periodo de actividad de este volcán de Las Nueces debió ser bastante prolongado, pues fueron sus lavas las que destruyeron la ermita de La Candelaria, que se hallaba al S de Morro Chibusque, a unos 4 km al ENE del volcán emisor, hecho que, según hacen ver algunos documentos de entonces, debió producirse en el año de 1734, si bien sin que sea posible precisar el mes en que esto ocurrió. Este templo, precedente del que ostenta en la actualidad el patronazgo de Tías, se encontraba por lo que se ve bastante alejado del pueblo de este nombre.

Fue éste de La Montaña de las Nueces un volcán eminentemente efusivo, pues en tanto que la cantidad de lavas que expulsó fue enorme, con varias coladas, la mayor de las cuales alcanzó una longitud máxima de más de 20 km,

ya que llegó a introducirse en el mar por las proximidades de Puerto Naos, por otro lado el cono que formó con sus materiales de proyección aérea fue, por el contrario, muy pequeño, pues apenas mide unos 300 m de diámetro en la base por menos de 50 de altura.

Sus laderas exteriores son muy empinadas y se hallan recubiertas de un gran número de pedrezuelas porosas y ligeras en las que se hunden fácilmente los pies al caminar sobre ellas, haciendo un ruido parecido al de las nueces al ser removidas, de donde sin duda debe venirle el nombre. El mapa militar, por su parte, lo deja innominado.

Exteriormente, por el lado NE, presenta dos grandes agujeros verticales al modo de los típicos “jameos” de la isla. A través de ellos se ve el comienzo de un gran tubo volcánico que, según me han dicho personas de edad avanzada que vivían en las cercanías, enlaza con La Cueva de los Naturalistas o de las Palomas, situada a unos 2,5 km de distancia detrás de Masdache, desde donde continúa hasta llegar al mismo pueblo de Mozaga, lo que le supone una longitud de mas de 7,5 km en línea recta, sobrepasando por tanto en esta dimensión al renombrado túnel volcánico de La Corona del que son partes integrantes La Cueva de los Verdes y Los Jameos del Agua, túnel volcánico éste de La Corona que está considerado como una de las grutas de naturaleza volcánica más largas del mundo. Pero éste de La Montaña de las Nueces, como se ve, lo supera claramente, y ello sin descartar la posibilidad de que continúe aún mucho más allá de Mozaga, pues en la misma colada, a unos 4 km de haber rebasado este pueblo, al SO de Nazaret, hay otra gruta de iguales características, conocida por La Cueva de las Lagunas, que muy bien pudiera ser continuación suya.

Un fenómeno curioso cuya naturaleza aún no ha sido explicada debidamente es la de la formación de las célebres burbujas volcánicas que se abren en medio de esta corriente de lava, a la altura de Tahíche, llamadas desde muy antiguo por las gentes de los alrededores Los Chabocos de las Palomas, de las que nuestro César Manrique se valió para construir su famosa casa del Taro. “Chaboco” es un canarismo de origen portugués que significa agujero u hoyo amplio y profundo abierto en el terreno rocoso, bien sea de origen natural o de construcción artificial, mientras que lo de “las Palomas” les viene de que en ellos anidaban antes estas aves.

A mi juicio tales burbujas volcánicas, como corrientemente son denominadas, no pueden ser en modo alguno producto del escape violento de gases contenidos en la masa lávica que por allí discurrió, como ocurre en las que se producen de forma natural como parte de la actividad efusiva de un volcán, pues de haber contenido el magma surgido de éste tal cantidad de gases

como para dar lugar a tan violentas explosiones, es seguro que a la distancia en que se hallan del centro emisor de la lava estas formaciones, nada menos que a más de 15 km, la misma habría tenido tiempo más que suficiente para haberse desprendido de cuantos gases contuviera. Pero es que, a mayor abundamiento, se da el caso de que, según los volcanólogos que la han estudiado, la lava emitida por este volcán era de naturaleza sumamente fluida y en consecuencia poco vacuolar, lo que quiere decir que ya de por sí su contenido en gases era muy escaso. Prueba, efectivamente, de la gran fluidez de esta colada es que alcanzó, conservando la debida temperatura de fundición, la enorme longitud ya dicha que hay hasta este punto de las presuntas burbujas volcánicas, de alrededor de una quincena de kilómetros.

Otra importante característica merecedora de ser comentada que se dio en el proceso de formación de esta larguísima y cuantiosa corriente de lava, que muestra la espectacularidad de la erupción que la emitió, es que para haber alcanzado esa longitud de tantos kilómetros sin enfriarse calculan los volcanólogos que la lava, además de su extrema fluidez, tuvo que haber surgido del volcán a grandes borbotones de magma incandescente con una tasa de efusión de 80 m³ por segundo como mínimo.

Descartada en este caso la formación normal de estas estructuras volcánicas cabe entonces preguntarse cómo pudieron formarse. Pues bien, la única explicación plausible que veo es que haya sido a consecuencia de una explosión de sendos aljibes de no mucha capacidad que se hallaban en aquel lugar, al ser recalentada el agua en ellos contenida por la ardiente lava que se les echó encima. El fondo de tierra –en ellos crecían algunas higueras–, la regular configuración cupular de estas oquedades, la peculiar disposición de las rugosidades undiformes concéntricas de sus paredes con las crestas vueltas hacia arriba, y la regularidad circular de los agujeros o bocas superiores muestran bien a las claras que cuando la explosión se produjo la lava debió hallarse ya en un avanzado estado de viscosidad, de forma tal que tras la potente deflagración la estructura pudo conservar la forma abovedada que debido a ella había tomado, con el curioso relieve undiforme de las paredes ya explicado, sin que se desfigurara luego por colapso bajo su propio peso.

Otra consecuencia a que se llega por simple lógica es que la colada que recubrió a estos aljibes –de ser cierta la existencia de tales depósitos allí, claro está–, que aún debía conservar una alta temperatura pese a su alto estado de viscosidad, debió remansarse marginalmente al sentido del flujo principal de la corriente de la lava, como en efecto puede apreciarse sobre el terreno, quedando inmovilizada en aquel ensemamiento lateral, ya que de lo contrario su

desplazamiento hubiera supuesto la deformación de la estructura de los “chabocos” o pequeñas simas. De haber sido ésta la formación de los célebres “chabocos”, seguramente, excavando en el suelo terroso de estas oquedades se podrían encontrar todavía restos de las paredes de los presuntos aljibes y confirmarse así su existencia.

MONTAÑA COLORADA

Así, Montaña Colorada, y no Caldera Colorada, como por error figuraba escrito en la cartografía oficial, es conocido este volcán por la gente residente en los pueblos circunvecinos según testimonio que he podido recabar de veteranos informantes de esas localidades próximas. Su cráter, abierto en lo alto del volcán, es tan somero que no se hace acreedor al título de caldera –según el uso que de este término se hace en la isla como equivalente a cráter en forma del utensilio homónimo– que se le da en el mapa militar. Teniendo en cuenta estas consideraciones le fue corregido el nombre por indicación mía en la edición del mapa militar de 1986, quedando así ajustado al uso popular.

Se trata de un volcán de mediano tamaño y figura troncocónica bastante regular que se alza a poco más de 1 km al ONO del caserío de Masdache y 3,5 al S de la ermita de Los Dolores. Es fácil de reconocer a primera vista desde la carretera central de la isla, antes de que atravesase dicho pueblo, viniendo de La Geria, por mostrar su flanco de nacimiento una llamativa e intensa tonalidad rojiza que lo hace aparecer como si estuviera teñido en sangre.

No se conoce con exactitud la fecha en que se inició la erupción de este volcán, pero sí que se encontraba activo en abril de 1735, tal como se verá en los comentarios que hago seguidamente al tratar de la finalización definitiva de las erupciones de aquellos años del siglo XVIII en la isla. No obstante parece posible afirmar, apoyándose en un acuerdo del cabildo catedral de 20 de mayo de 1735, caso de referirse a este volcán, tal como la proximidad de la fecha que en él se cita parece apuntar, que ya podría encontrarse en erupción a comienzos de marzo de 1735, pues en tal acuerdo puede leerse: *“A las cartas de don Melchor de Llerena y Ayala, hacedor electo de la isla de Lanzarote con fecha 3 de marzo de este presente año en el que da cuenta del lamentable estado de dicha isla con los estragos de los volcanes”*.

De otra parte parece muy verosímil –particular que aún no ha sido dilucidado– que fueran las corrientes de lava de este volcán las que sepultaron el cortijo de Iniguadén, joya del señorío de Lanzarote, ya entonces seriamente

dañado por las densas nubes de lapilli expulsadas en años anteriores por el volcán de La Rilla ya comentado.

ESTE VOLCÁN PUDO SER EL QUE PUSO FIN A LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS DE AQUELLOS AÑOS

Por las noticias documentales que se poseen, este volcán tiene todos los visos de haber sido el último de cuantos estuvieron en erupción durante aquellos años de actividad volcánica del siglo decimoctavo, al menos, con casi total seguridad, de los que se abrieron por el extremo de naciente de la fractura tectónica a lo largo de la cual surgieron la mayor parte de los volcanes en aquella gran erupción, ya que tanto de 1734 como de 1735 se conocen, como llevo dicho, noticias de actividad volcánica que amenazaba al pueblo de Yaiza, cuyo foco emisor no pudo ser, dada la distancia que los separaba de esta localidad sureña y la conformación del relieve del terreno que se da entre ambos lugares, ni éste de Montaña Colorada ni el de La Montaña de las Nueces tratado en el apartado anterior.

Lo que sí parece prácticamente seguro, en contra de lo que opinan J. Carracedo y E. Rodríguez (op. citada), es que este volcán fue el que vertió la corriente de lava cuya detención, según tradición pía, fue lograda mediante la intercesión de la Virgen al colocar una cruz a sus pies en el lugar en que luego se habría de construir en su honor el santuario de Nuestra Señora de los Dolores o de los Volcanes, que de las dos formas se acostumbra llamarla, pues en este año de 1735 el de Las Nueces ya se habría extinguido.

Por otro lado conviene aclarar que es un error que ha echado profundas raíces en la tradición escrita decir que dicha corriente de lava procedía de Las Calderas Quemadas. La explicación de este error debe tener como origen un malentendido creado por el nombre del volcán llamado Caldera Quemada, muy anterior, por supuesto, a estas erupciones, ya que está catalogado como perteneciente a la fase eruptiva tercera del Cuaternario, que está a poco más de 1 km al SE de la mencionada ermita de Los Dolores, entre el cual y otro pequeño cono llamado El Filete situado próximo y al O suyo pasó la colada en cuestión. Es de suponer que lo que en un principio consistió en decir que la lava había venido de Caldera Quemada, ya que efectivamente pasó rozando dicho volcán, se desvirtuaría luego cambiándolo en el sentido de atribuirle una procedencia de unos volcanes de entonces llamados Calderas Quemadas en

plural. Es cierto, no obstante, que existe un grupo de cuatro volcanes alineados entre La Montaña de Timanfaya y Montaña Rajada que llevan este nombre de Las Calderas Quemadas, mas es de todo punto imposible, por la configuración del terreno y la distancia a que se hallan de este lugar, que ninguno de ellos haya podido ser el foco emisor de esta corriente de lava.

CONSIDERACIONES SOBRE LA FINALIZACIÓN DEFINITIVA DE LAS ERUPCIONES

El aspecto cronológico puntual protagonizado por este volcán referido a la finalización definitiva de esta serie concatenada de erupciones merece un comentario particular. Aunque como quedó dicho anteriormente sigue siendo la más larga con mucho de las que han tenido lugar en el archipiélago canario en tiempos históricos, es prácticamente seguro que estas erupciones no terminaron en 1736 como se ha venido dando por hecho hasta ahora, sino un año antes, en 1735. La fecha del 16 de abril que da el geólogo alemán Leopoldo von Buch –y no, por cierto, como finalización de la actividad volcánica en la isla en aquel siglo sino como fecha *post quem* del final de la misma–, único autor que la consigna –¡pues fue él quien la dio y no el párroco de Yaiza, como algunos interpretan erróneamente!–, sin aportar ningún dato documental que la confirme, es uno de los errores de mayor envergadura en que se ha venido incurriendo sistemáticamente sobre esta erupción al ser aceptada como auténtica por historiadores y geólogos sin molestarse en someter la cuestión al más mínimo análisis crítico, insistiendo en consecuencia en que su duración fue de seis años.

Pero es que ni siquiera dando por válida esa fecha falsa como final de las erupciones se obtiene un cómputo de seis años de actividad volcánica como se pretende –si no es, en todo caso, que el cómputo se refiera a años civiles en que hubo actividad volcánica–, pues entre el 1º de septiembre de 1730 en que se iniciaron –sobre la autenticidad de cuya fecha, como he dicho repetidamente, no existe la menor duda– y ésta del 16 de abril de 1736, sólo caben cinco años, siete meses y dieciséis días.

Es, empero, prácticamente seguro, reitero, que la erupción terminó en 1735 y no en 1736, pues de este último año no se conocen referencias históricas, ni explícitas ni implícitas, que permitan inferir la existencia de la menor actividad volcánica en la isla en cuanto a emisión de materiales magmáticos

respecta. Otra cosa sería la expulsión de gases remanentes o vahos caloríficos posteriores a la de los materiales sólidos, fenómeno que normalmente suele proseguir durante meses o incluso años después de haberse apagado un volcán.

Se sabe, por otra parte, de autores que escribieron en años posteriores próximos a la finalización de la actividad volcánica que declaran de forma expresa que las erupciones terminaron en 1735, testimonios que hasta ahora se han pasado por alto inadvertidamente. Entre esos autores se cuentan dos ingenieros militares que vinieron a las islas en misión de servicio poco tiempo después de producirse las erupciones y un renombrado historiador canario que, aunque más tardío, su testimonio tiene gran valor probatorio dada su reconocida probidad historiográfica. Me refiero a los ingenieros Antonio Riviere, quien permaneció en la isla varios meses en el bienio 1741-42, y Francisco Gozar, que llegó destinado a Canarias en 1755. El primero, en una memoria que entonces redactó (J. Tous Meliá, *Descripción geográfica de las Islas Canarias de don Antonio Riviere*, p. 197. 1997), manifiesta textualmente al respecto: “*Los volcanes, que empezaron el año 1730, dejaron de vomitar el año 1735*”, en tanto que el segundo, refiriéndose a los volcanes que habían comenzado su actividad veinte años antes de su llegada, dice que “*no dejaron hasta el año de 1735 de vomitar materias*” (Horacio Capel, *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona, 2001). En cuanto al historiador, se trata de José Agustín Álvarez Rijo, nacido en 1796 en El Puerto de la Cruz (Tenerife), quien, aparte de haber residido varios años en Lanzarote en su infancia y juventud, se preocupó de recoger concienzudamente cuantos datos pudo de la historia de nuestra isla, habiendo tenido además trato directo con personas que por su edad conocieron a testigos presenciales de las erupciones. En su obra más conocida *Historia del Puerto del Arrecife* (Cabildo Insular de Tenerife, 1982), escribe textualmente al comienzo del capítulo XIV la siguiente frase, que aunque muy escueta no por ello resulta menos ilustrativa: “*Después del volcán que duró desde el año 1730 al de 1735*”. Es cierto que en página anterior había dicho del “*volcán*” que “*durante siete años cubrió gran parte de la superficie de esta isla*”, declaración que debe ser atribuida a despiste del autor o a error de escritura, pues tan larga duración rebasa ya los límites de lo historiográficamente aceptable.

Digno de tenerse en cuenta sobre este particular de la finalización de las erupciones por lo que de él cabe deducir para determinar el año en que las erupciones debieron finalizar es también un documento que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (J. de León H. y M^a A. Perera B.: *La historia bajo el volcán*, en “VII Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y

Lanzarote”. t. I, p. 559) en que se dice que el 1º de abril de ese año de 1735 se reunieron en Tinajo un grupo de vecinos que ante el temor de que la aldea fuera alcanzada por la corriente de lava que se dirigía hacia el pueblo decidieron ante escribano, en nombre de todos los habitantes del pueblo elegir “*por especial protectora a la Virgen María con el título de Los Dolores para que con su intercesión libre este lugar de las ruinas del volcán de que se halla amenazado*”. Como se ve, la reunión de vecinos se produjo un par de semanas antes de la fecha que da von Buch en lo que al mes respecta, y siendo así que, según todos los indicios, el volcán que produjo esa colada fue el que puso fin definitivamente a la actividad volcánica de aquellos años –si es que la misma terminó por el extremo E de la fractura tectónica que dio salida a los volcanes, como he venido repitiendo desde párrafos atrás– es muy probable, efectivamente, que la misma se detuviera unos días después el 16 de dicho mes en el punto señalado, si bien, de todas formas, la erupción debió finiquitar algo después, ya que existen noticias de actividad volcánica, las últimas que se sepa, en el mes de mayo siguiente, expresadas en las siguientes palabras de un escrito dirigido por el Cabildo Catedral al Hacedor de Lanzarote: “*A las cartas de don Melchor de Llarena y Ayala, Hacedor de Lanzarote, con fecha 20 de marzo, 6 de abril y 1 de mayo de este año, en que da cuenta del lamentable estado de dicha isla con los estragos de los volcanes y la ruina que amenaza para la ninguna seguridad de los habitantes en ella, para lo cual pide orden al Cabildo de lo que deba ejecutar en caso de llegar la precisión de quedar sitiados con el fuego los lugares que expresa*”. (A. Hernández R: “*Documentos inéditos de la historia de Lanzarote*”. Ayuntamiento de Teguiise. 1991).

Cuál pueda haber sido la causa del error de fecha en el año cometido por von Buch, lo ignoro. Una posibilidad que se me viene a la mente es que pudo consistir en que el número 5 grabado en la primitiva cruz de madera que se colocó en el lugar en que se produjo la detención de la lava se hallaría medio borrado debido al tiempo que llevaba expuesta la cruz a la acción de la intemperie, máxime si desde un principio no se grabó con la suficiente claridad, y como consecuencia de ello, al colocarse una nueva cruz fue sustituida dicha cifra por un 6 al creerse que era esta la auténtica. En apoyo de este supuesto parece estar el hecho de que la actual cruz, colocada en sustitución de la primera, o de alguna otra posterior –si es que hubo más de una reposición– lleva en la fecha del año esa cifra 6 que es a todas luces errónea.

VÍCTIMAS HUMANAS

La destrucción causada por esta terrible erupción volcánica incluyendo poblados, campos de cultivo, depósitos de agua y elementos complementarios, tierras de pasto e incluso, como se ha visto, en muerte de animales domésticos, fue, como se sabe, cuantiosa. Sin embargo, en cuanto a lo que siempre se había creído de que no había habido víctimas humanas a consecuencia directa de la acción volcánica parece no ser totalmente cierto, pues en un asiento del Libro de Recuerdos de la catedral, dado a conocer por don Santiago Cazorla León, referido al primer volcán de la serie, el que reventó el 1 de septiembre de 1730, figura una nota escrita al margen que dice: “*No peligro de gente; sólo un niño*”, por lo que debe darse como segura la muerte causada por los volcanes de al menos una persona, en este caso en edad infantil. Es muy posible, pues no existe tampoco ningún documento que confirme la inexistencia de víctimas humanas, que dada la prolongada duración del fenómeno eruptivo, la violencia de sus manifestaciones y la escasez de información que hay sobre el mismo, haya podido haber alguna otra muerte más de alguna persona por esta causa, pero sobre este particular sólo se pueden hacer hipótesis o conjeturas.

CONTRADICCIONES Y DEFICIENCIAS DEL *DIARIO DEL CURA DE YAIZA*

Sabido es que uno de los documentos considerados como fundamentales para el conocimiento de esta erupción es el relato redactado en forma de crónica por el cura que entonces ejercía de párroco del pueblo de Yaiza, Andrés Lorenzo Curbelo Perdomo. Existe incluso la tradición de que el promontorio que se alza a espaldas del pueblo conocido por El Lomo del Cura lleva este nombre en recuerdo de este sacerdote, quien se cree que lo eligió como lugar en que apostarse para llevar a cabo sus observaciones sobre la evolución de los volcanes que desde allí caían bajo su campo de visión.

Desgraciadamente, como ya dije al hablar del tamaño de La Caldera de los Cuervos, el original de este relato escrito por el cura Perdomo, testigo presencial de las erupciones, o al menos de buena parte de ellas, se ha perdido. Las últimas noticias sobre su paradero se reducen a su hallazgo por parte de Leopoldo von Buch en Santa Cruz de Tenerife, según él propio geólogo alemán nos hace saber, quien lo tradujo a su lengua materna y lo insertó luego en su

citada obra dedicada a las Islas Canarias *Physicalische Beschreibung der Canarischen Inseln* (“Descripción física de las Islas Canarias”), que fue publicada en Berlín en 1825, perdiéndose a partir de entonces todo rastro del mismo. Esta primera versión alemana fue luego vertida al francés por el Ingeniero de Minas C. Boulanger, quien la publicó a su vez en París en 1836, y de ésta francesa se obtuvo finalmente la versión en nuestra lengua que insertó el geólogo español Eduardo Hernández-Pacheco en su libro *Estudio geológico de Lanzarote y de las isletas canarias*, obra que vio la luz en Madrid en 1909 y es la que ha venido siendo utilizada desde entonces por volcanólogos e historiadores de habla hispana.

Esta versión española difiere, efectivamente, en algunos aspectos de cierta importancia de la primigenia alemana, fácilmente detectables al someterlas a confrontación, así como las tres versiones, la alemana, la francesa y la española, difieren conjuntamente, en aquello en que las tres coinciden, de documentos coetáneos que al ser directos o de primera mano deben ofrecer necesariamente una mayor garantía de fiabilidad.

Lo que no se había hecho nunca, que yo sepa, es obtener una traducción española directamente del texto alemán de von Buch, pues hasta la fecha la única que se ha hecho de este relato a nuestro idioma ha sido de la versión intermedia francesa. Tal tarea la he llevado a cabo con la mayor escrupulosidad y exactitud posibles, y de esa nueva traducción me valgo desde entonces como pieza documental en mis trabajos de investigación sobre estos temas volcanológicos de Lanzarote.

Hay que decir, no obstante, en honor a la verdad, que una vez sometido el relato del cura de Yaiza al debido análisis crítico se observa que su valor documental o historiográfico deja mucho que desear debido a los múltiples errores que contiene. Habida cuenta de esos fallos detectados, tanto la traducción hecha por von Buch del original que halló en Tenerife, como la francesa y la española, éstas en mayor medida por acumulación de errores en las sucesivas traducciones de que fueron objeto, dejan poco margen de garantía sobre la veracidad de muchas otras cosas que en ellas se dicen.

Como prueba de las deficiencias de que esta versión alemana adolece –y en mayor medida, claro está, la francesa y la española por errores de traducción sobrevenidos– expondré a continuación algunos de los casos más conspicuos de tales fallos que en él se dan según el orden en que van apareciendo en el texto.

Empezaré primero con las discrepancias o deficiencias de orden interno, es decir, que existan o se den dentro del propio *Diario* entre las versiones castellana de Hernández-Pacheco de un lado, más conocida y divulgada hasta

ahora, y la de von Buch del otro según la traducción que de ella he hecho, teniendo en cuenta cuando proceda lo que al respecto se diga en la versión intermedia francesa. Una vez tratado este aspecto de la cuestión pasaré a ocuparme de los errores contenidos en el *Diario* del cura en general, es decir, bien sea en sus tres versiones conjuntamente o por separado en la que corresponda si ese fuere el caso, errores que han sido puestos de manifiesto mediante el correspondiente cotejo con documentos de distinta procedencia coetáneos asimismo de las erupciones o de años próximos.

Entre los correspondientes a la primera categoría he escogido los siguientes.

Llamar a la primera aldea destruida por las lavas Timanfaya en lugar de Chimanfaya, tema que ya se ha comentado suficientemente bajo el epígrafe “Impropiedad del nombre Timanfaya dado a la erupción”, por lo que no insistiré más sobre el mismo.

Calificar al primer volcán, el que se abrió el 1 de septiembre de 1730 cerca de la antedicha aldea, de “enorme”, también explicado en el apartado “Primer volcán: La Caldera de los Cuervos”.

Decir que fue el 7 de septiembre cuando surgió la gran roca que desvió el curso de la corriente de lava del primer volcán en lugar del 17 como dice von Buch.

Curiosamente se da el caso de que en esta ocasión debe ser Hernández-Pacheco el que tiene razón, pues la fecha del 17 es imposible dado que este suceso se tuvo que producir antes al menos del día 11 que se da poco después como fecha posterior a la de tal hecho, incongruencia que seguramente advertiría Hernández-Pacheco y pensaría que el número 1 habría sido antepuesto por error al 7, como muy posiblemente pudo haber ocurrido, si bien nada garantiza que esa cifra sea la correcta, ya que cualquier otra posterior a los “pocos días después” que dice el texto, y anterior a la del 11, podría ser válida.

Añadir la frase “que arden todavía” –que no figura en la versión alemana, aunque sí en la francesa– en el párrafo dedicado a los volcanes que reventaron en segundo término simultáneamente el día 10, poniendo el verbo en plural. Ese añadido de la traducción francesa fue en todo caso mal interpretado por el traductor al castellano, ya que el mismo debe hacer referencia al pueblo y no a las tres aberturas, como lo demuestra la forma verbal en francés “brûlait”, “ardía”, en singular.

Limitar el sentimiento de terror producido por estos volcanes sólo a los moradores de Yaiza, siendo así que von Buch lo hace extensivo a la gente de la comarca circundante.

Carecer del párrafo de la versión von Buch ”*El 7 de marzo se levantaron otros conos que vertieron lava en el mar al norte de Tíngafa, la cual fue destruida*”, de importancia, no sólo por lo que supone como información en sí mismo, sino por su relación textual con el párrafo que sigue.

En efecto, el siguiente párrafo, que dice en von Buch: “*Nuevos cráteres y montañas surgieron el 20 de marzo a media legua hacia el N*”, en Hernández-Pacheco se tradujo en la forma siguiente: “*Nuevos conos terminados en cráteres, se levantaron el 20 de Marzo, a una media legua más lejos*”. Como es fácil comprender, al hallarse este último párrafo falto de la frase “hacia el norte”, que en von Buch supone una importante precisión orientativa, la misma no tendría valor alguno en Hernández-Pacheco al carecer del párrafo anterior en que se nombraba el lugar que servía de referencia desde donde determinar ese punto cardinal, haciendo en este caso de lugar de referencia desde donde determinar la “media legua más lejos” “los nuevos conos terminados en cráteres” que “se levantaron el 20 de marzo”, lo cual, obviamente, es falso.

En el párrafo referido al 4 de junio del año 31, en que se dice haberse abierto tres nuevas bocas eruptivas, Hernández-Pacheco llama Timanfaya –por Chimanfaya– al pueblo cerca del cual se produjo esta erupción, mientras que von Buch lo llama Tingafaya. Por el parecido formal del nombre y la posición en que parece encontrarse por lo que cabe deducir de lo que allí se dice, es prácticamente seguro que se trate de la aldea de Tíngafa, que había sido poco antes sepultada por los volcanes como hemos visto unos párrafos más atrás, cuya aldea se halla, por cierto, bastante distante de la de Chimanfaya, cambiándose con ello, por lo tanto, sustancialmente el panorama de lo que se pretende decir.

Hasta aquí algunas de las discrepancias más notables observadas entre la versión de von Buch según la traducción española hecha por mí y la más conocida de Hernández-Pacheco. Veamos ahora los fallos o errores de mayor calado que he podido detectar mediante el cotejo entre esa versión alemana del *Diario* del cura con otros documentos originales –bien que en fotocopias, que para estos efectos tienen el mismo valor– de la misma época.

Un párrafo importante de este manuscrito por su efectividad en dejar en evidencia la dudosa calidad del *Diario* del cura como documento histórico es el que hace referencia a un periodo de tiempo comprendido entre el 6 de mayo y el 4 de junio del año 1731, que reza como sigue: “*El 6 de mayo cesaron completamente estas manifestaciones volcánicas* [se refiere aquí a un volcán que según dice con anterioridad había reventado cuatro días antes, el 2 de mayo], *pareciendo que la gran erupción de este mes había llegado a su*

término. Sin embargo –añade a esto–, el 4 de junio se abrieron tres bocas a la vez”.

Está claro, según la exposición que se hace de los hechos en este documento, que durante el tiempo transcurrido entre el 6 de mayo al 4 de junio, los volcanes se mantuvieron totalmente inactivos. Sin embargo, existe un documento difícilmente cuestionable que demuestra que tal aseveración no es cierta. Se trata de una carta enviada por el vicario de la isla al obispado de Canarias el 7 de junio de 1731, cuyo contenido, reducido a lo que aquí interesa, consiste en lo siguiente: *“Habiéndome avisado el cura de Yaiza el 9 de mayo [de 1731] que el fuego del volcán corría con mucha velocidad por aquellos distritos y que nuevamente había reventado otro con tres bocas más cercano al lugar, las cuales largaban mucho fuego, al día siguiente pasé a dicho lugar, y habiendo reconocido el fuego, el cual corría en río por la vega y casas de Vilaflor en las orillas del lugar, no cesando la tierra de palpar, de repente se apagaron los volcanes y enfrió el fuego que corría. Pero el día 14, a horas de sol puesto, volvió a reventar en una de las montañas que había hecho distante del lugar, y corría por encima del malpaís al mar sin que ofendiese al lugar, y estuvo ardiendo hasta el día 30, que se apagó a media tarde”.*

Esta carta, con su claro testimonio sobre la existencia de actividad volcánica en la isla en el periodo de tiempo señalado, deja con ello al descubierto un fallo clamoroso del *Diario* del cura en su traducción alemana, fallo que –hay que decirlo una vez más– unido a otros errores que se han podido comprobar mediante la información extraída de otros documentos de aquellos años, cuya autenticidad es por supuesto incuestionable, pone en evidencia, repito, la dudosa calidad historiográfica de la traducción del célebre *Diario* del cura de Yaiza llevada a cabo por el prestigioso geólogo alemán, demostrando con ello una vez más la escasa fiabilidad a que el manuscrito en cuestión se hace acreedor.

Aunque lo que viene a continuación no pertenece ya al texto del *Diario* del presbítero de Yaiza Andrés L. Curbelo Perdomo, conviene consignar lo siguiente por el equívoco a que ha dado lugar entre los investigadores modernos. Consiste tal particularidad en lo siguiente: Una vez von Buch terminó la traducción del manuscrito del cura de Yaiza –intercalando en el texto, por cierto, consideraciones personales aclaratorias, no muy fáciles de deslindar del texto matriz en algunos casos– el geólogo alemán agregó por su cuenta lo que a continuación se escribe: *“Entonces perdió la gente toda esperanza de que la isla pudiera recuperar de nuevo la calma y huyeron con su párroco hacia Gran Canaria. De hecho los temblores de tierra duraron aún sin*

interrupción cinco años más completos, y no fue antes del 16 de abril de 1736 que se acabaron definitivamente las erupciones”.

Este párrafo, fuera ya, pues, del texto correspondiente al *Diario* del cura, es un ejemplo paradigmático de la liberalidad interpretativa del traductor, pues carece totalmente de cualquier fundamento histórico que lo avale. De más está decir que ni es cierto que el párroco huyera hacia Gran Canaria –en el texto alemán se dice “flohen”, pasado del verbo “fliehen”, huir– atemorizado por el devastador proceso de los volcanes, ni mucho menos que lo secundaran en la huída, marchándose con él, sus parroquianos.

Es de nuevo el Canónigo don Santiago Cazorla León, en su calidad de Archivero de la Catedral de Las Palmas, haciendo uso del rico acervo documental que se custodia en los archivos catedralicios, quien nos pone en el buen camino sobre este particular. Para ello aporta como testimonio documental una carta de fecha 13 de abril de 1731 que el Cabildo Catedral dirige al Beneficiado Rector de Teguiise en la que se acredita que la ausencia de la isla del presbítero Andrés L. Curbelo de ningún modo obedeció a abandono de su cargo en la isla por miedo a los volcanes, sino que su salida de Lanzarote tuvo por causa la perentoriedad de solucionar asuntos personales que tenía que resolver en otras islas del archipiélago. Existe constancia documental de que dicho viaje lo realizó con el debido plácet de sus superiores eclesiásticos, y que una vez resueltos tales asuntos retornó a su isla natal el 2 de junio del año siguiente de 1732, cuando aún los volcanes, como es bien sabido, continuaban con sus estentóreos bramidos expulsando lava y sacudiendo a la isla con la furia de su acción eruptiva.

Con lo que se lleva expuesto queda demostrada de forma patente la escasa fiabilidad que puede inspirar la traducción a que este célebre manuscrito fue sometida por parte del volcanólogo alemán L. von Buch, pues si ya sin haberse hecho de él un estudio muy profundo es posible detectar tantos y tan graves errores mediante el cotejo con otros documentos de mucho mayor solvencia historiográfica, cabe pensar cuántas más irregularidades no se le hallarán sometiéndolo a un examen más detenido y profundo. A tan negativo panorama hay que añadir, para empeorar aún más la cuestión, que estos males se acrecientan en las versiones al francés y al español con el paso de una traducción a otra, cumpliéndose con ello la sentenciosa máxima italiana de “traduttore traditore”.

En cualquier caso, lo que es de lógica elemental es que por defectuosa que sea la primigenia traducción alemana, al tratarse de una versión directamente obtenida del original redactado por el cura de Yaiza, debe gozar de

mayor credibilidad y preferencia para efectos de investigación historiográfica que la francesa y la española salidas de ella.

Digamos, para poner fin a este modesto trabajo de investigación histórico-volcanológico que, como es perfectamente comprensible, en el mismo sólo se trata una mínima parte del cúmulo de problemas e incógnitas que tan vasto y complejo tema encierra, con unas propuestas de solución que en más de una ocasión pueden ser cuestionables. Sin duda otros autores con información más amplia tendrán mejores soluciones que ofrecer y podrán resolver con mejores resultados muchos otros casos que quedan pendientes. Pienso, sobre todo, que en un futuro quizás no muy lejano, con el perfeccionamiento de las técnicas de datación de materiales volcánicos ya existentes o con el descubrimiento de nuevos métodos científicos más fiables y efectivos y de más fácil aplicación, sin descartar la aparición de nuevos documentos con datos novedosos, se llegue a obtener cuando menos una secuencia cronologizada exenta de toda duda de los diferentes volcanes que en esta erupción se formaron. El tiempo lo dirá, aunque me temo que ese regalo quede para futuras generaciones.

COLECCIÓN: DISCURSOS ACADÉMICOS

1. *La Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote en el contexto histórico del movimiento académico.* (Académico de Número).
Francisco González de Posada. 20 de mayo de 2003.
Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
2. *D. Blas Cabrera Topham y sus hijos.* (Académico de Número).
José E. Cabrera Ramírez. 21 de mayo de 2003.
Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
3. *Buscando la materia oscura del Universo en forma de partículas elementales débiles.* (Académico de Honor).
Blas Cabrera Navarro. 7 de julio de 2003.
Amigos de la Cultura Científica.
4. *El sistema de posicionamiento global (GPS): en torno a la Navegación.* (Académico de Número).
Abelardo Bethencourt Fernández. 16 de julio de 2003.
Amigos de la Cultura Científica.
5. *Cálculos y conceptos en la historia del hormigón armado.* (Académico de Honor).
José Calavera Ruiz. 18 de julio de 2003.
INTEMAC.
6. *Un modelo para la delimitación teórica, estructuración histórica y organización docente de las disciplinas científicas: el caso de la matemática.* (Académico de Número).
Francisco A. González Redondo. 23 de julio de 2003.
Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
7. *Sistemas de información centrados en red.* (Académico de Número).
Silvano Corujo Rodríguez. 24 de julio de 2003.
Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé.
8. *El exilio de Blas Cabrera.* (Académica de Número).
Dominga Trujillo Jacinto del Castillo. 18 de noviembre de 2003.
Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas. Universidad de La Laguna.
9. *Tres productos históricos en la economía de Lanzarote: la orchilla, la barrilla y la cochinilla.* (Académico Correspondiente).
Agustín Pallarés Padilla. 20 de mayo de 2004.
Amigos de la Cultura Científica.
10. *En torno a la nutrición: gordos y flacos en la pintura.* (Académico de Honor).
Amador Schüller Pérez. 5 de julio de 2004.
Real Academia Nacional de Medicina.

11. *La etnografía de Lanzarote: “El Museo Tanit”*. (Académico Correspondiente).
José Ferrer Perdomo. 15 de julio de 2004.
Museo Etnográfico Tanit.
12. *Mis pequeños dinosaurios. (Memorias de un joven naturalista)*. (Académico Correspondiente).
Rafael Arozarena Doblado. 17 diciembre 2004.
Amigos de la Cultura Científica.
13. *Laudatio de D. Ramón Pérez Hernández y otros documentos relativos al Dr. José Molina Orosa*. (Académico de Honor a título póstumo).
7 de marzo de 2005.
Amigos de la Cultura Científica.
14. *Blas Cabrera y Albert Einstein*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo del Excmo. Sr. D. **Blas Cabrera Felipe**).
Francisco González de Posada. 20 de mayo de 2005.
Amigos de la Cultura Científica.
15. *La flora vascular de la isla de Lanzarote. Algunos problemas por resolver*. (Académico Correspondiente).
Jorge Alfredo Reyes Betancort. 5 de julio de 2005.
Jardín de aclimatación de La Orotava.
16. *El ecosistema agrario lanzaroteño*. (Académico Correspondiente).
Carlos Lahora Arán. 7 de julio de 2005.
Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote.
17. *Lanzarote: características geoestratégicas*. (Académico Correspondiente).
Juan Antonio Carrasco Juan. 11 de julio de 2005.
Amigos de la Cultura Científica.
18. *En torno a lo fundamental: Naturaleza, Dios, Hombre*. (Académico Correspondiente).
Javier Cabrera Pinto. 22 de marzo de 2006.
Amigos de la Cultura Científica.
19. *Materiales, colores y elementos arquitectónicos de la obra de César Manrique*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo de **César Manrique**).
José Manuel Pérez Luzardo. 24 de abril de 2006.
Amigos de la Cultura Científica.
20. *La Medición del Tiempo y los Relojes de Sol*. (Académico Correspondiente).
Juan Vicente Pérez Ortiz. 7 de julio de 2006.
Caja de Ahorros del Mediterráneo.
21. *Las estructuras de hormigón. Debilidades y fortalezas*. (Académico Correspondiente).
Enrique González Valle. 13 de julio de 2006.
INTEMAC.
22. *Nuevas aportaciones al conocimiento de la erupción de Timanfaya (Lanzarote)*. (Académico de Número).
Agustín Pallarés Padilla. 27 de junio de 2007.
Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.

**HOTEL LANCELOT
ARRECIFE (LANZAROTE)**

Patrocina:
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE